



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-246 /2016 /

COLINA, 11 de Febrero de 2016.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** Memorándum N° 80/2016 de fecha 11 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (S) mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para adjudicar compra menor de 100 UTM, al oferente, TRAVEL SECURITY S.A., por compra de pasajes aéreos y transfer a la ciudad de Arica, para la Concejala Alejandra Bravo Hidalgo. **2)** Evaluación Económica, Licitación N° 2683-48-L116 de fecha 11 de Febrero de 2016, firmada por el Director de Administración y Finanzas (S). **3)** Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de fecha 11 de Febrero de 2016, del Director de Administración y Finanzas (S). **4)** Certificado de Estado de Inscripción en Chile-Proveedores que certifica que la empresa Travel Security S.A., se encuentra hábil cumple con los requisitos de inscripción en el Registro. **5)** Solicitud de Compra N° 05 de fecha 05 de Febrero de 2016; y, lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado, Ley N° 19.886, Ley de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

DECRETO:

1.- Adjudicase la Licitación N° 2683-48-L116 al oferente, **TRAVEL SECURITY S.A., RUT: 85.633.900-9**, por compra de pasajes aéreos y transfer a la ciudad de Arica, para la Concejala Alejandra Bravo Hidalgo, por un monto de \$ 323.235.-(trescientos veintitrés mil doscientos treinta y cinco pesos), más IVA.

2.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al Ítem presupuestario N° 215-21-04-003-003-000, denominado "Otros Gastos" del presupuesto Municipal Vigente.

3.- El presente decreto Alcaldicio deberá publicarse en la página web www.mercadopublico.cl, dentro del plazo de 24 horas

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,

**FDO.) ANGELA PRADO CONCHA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
APC/CGL/IVA/JZC/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Adquisiciones
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

E-246/2016

11-02-2016



MEMORÁNDUM N° 80 / 2016.

MAT.: Proceso adjudicación.

Colina, febrero 11 de 2016.

DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR (S) DE AND. Y FINANZAS

A : SR. CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Por medio del presente, solicito a Ud., realizar decreto alcaldicio, que aprueba la adjudicación de la licitación Publica N°2683-48-L116, para la adquisición del siguiente servicio:

CANT.	PRODUCTO Y/O SERVICIO
1	Adq. De pasajes aéreos y transfe a la ciudad de Arica, para la Sra. Alejandra Bravo.

Oferente Adjudicado	: Travel Security S.A.
Rut	: 85.633.900-9
Ítem Presupuestario	: N° 215.21.04.003.003.000 denominado "Otros Gastos."
Monto Adjudicado	: \$323.235., Más IVA.

Lo anterior, de acuerdo a la Solicitud de Compra N°05/ de Secretaria Municipal.

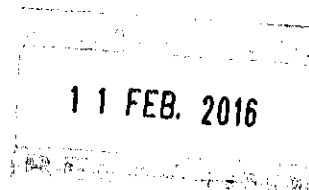
Se adjunta cuadro comparativo de la evaluación técnica y económica, certificado presupuestario, certificado de chileproveedores y solicitud.

Saluda atentamente usted,



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR DE (S) ADM. Y FINANZAS

MNQ/nlj
Adj.: lo indicado
c.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





Colina, Febrero 11 del 2016.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El Director de Administración y Finanzas, quien suscribe, certifica que de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N°E-3397/2015 de fecha 26 de Noviembre de 2015, que promulga Acuerdo N°129, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°33 de fecha 26 de Noviembre de 2015, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2016; a la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con el presupuesto para la ejecución o adquisición del proceso vía Convenio Marco.

Se procederá a la contratación del servicio indicado en la Orden de Compra **2683-48-L116**, al proveedor **Travel Security S.A.**, RUT: **85.633.900-9**, por un monto de **\$323.235**.

Impútese el cumplimiento del presente al ítem presupuestario N° 215.21.04.003.003.000, denominado "Otros Gastos", del presupuesto municipal vigente.



JOSE ZUNIGA CASTRO
DIRECTOR (S) DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MUNICIPALIDAD DE COLINA

MNQ/nlj.

PropONENTE	Oferta del Proponente sin IVA	Oferta Económica 50%	Impacto Medioamb. 10%	Calidad Técnica 40%	Total 100%	OBSERVACIONES
Travel Security S.A	323,235	50,00	0,00	40,00	90,00	



Jose Ortega Castro
 Director (S) de Adm. y Finanzas

Colina, Febrero 11 de 2016.



ChileProveedores
 Registro Electrónico de Proveedores del Estado
 Dirección ChileCompra

CERTIFICADO DE ESTADO DE INSCRIPCIÓN EN CHILEPROVEEDORES

Fecha de Emisión de la Consulta : 11/02/2016 11:41

Chileproveedores, Registro Electrónico Oficial de Proveedores del Estado de Chile, certifica que la empresa indicada a continuación, posee el siguiente Estado de Habilidad de acuerdo a la fecha y hora de la consulta.
 Se emite el presente certificado conforme a lo especificado en la Ley de Compras Públicas y su respectivo Reglamento, para uso exclusivo de los Organismos Compradores del Estado de Chile.

Proveedores en Proceso

Rut Proveedor	Razón Social	Estado
85.633.900-9	TRAVEL SECURITY S.A.	HÁBIL (Cumple con los Requisitos de Inscripción en el Registro)

Observaciones:

Proveedor Hábil: Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

Proveedor inhábil: No Cumple con los requisitos de inscripción en el Registro.

En Proceso de Revisión: Proveedor se encuentra proceso de validación con fuentes oficiales para Ingreso al sistema. Su estado de Habilidad aparecerá a contar del día hábil siguiente.

Proveedor Sin información: Proveedor no tiene contrato vigente con ChileProveedores.





[Imprimir Certificado](#)



I. MUNICIPALIDAD DE COLINA
 DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES.

SOLICITUD N° <u>05</u> (correlativo unidad de requerimiento)	PEDIDO DE TERMINOS N° <u>48</u> REFERENCIA
	FECHA SOLICITUD <u>05-02-16</u> (Uso exclusivo del Dpto. Adq. Y Abastecimiento)

TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATACION DE PRODUCTOS Y/O SERVICIOS (L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUISITO	DESCRIPCION/DETALLE
FECHA	05 DE FEBERERO 2016
UNIDAD DE COMPRA	SECRETARIA MUNICIPAL
NOMBRE DE LA UNIDAD MUNICIPAL REQUIRENTE	SECRETARIA MUNICIPAL
OBJETIVO DE LA LICITACION	PARTICIPACIÓN DE LA COCEJALA SRA. ALEJANDRA BRAVO DEL CURSO "FISCALIZACIÓN A RECURSOS ORTOGADOS POR LA LEY DE SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL (SEP) PARA EL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESCOLAR A REALIZARSE EN ARICA.
NOMBRE DE LA LICITACION	ADQ. PASAJE AEREO Y TRANSFE
DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO	ADQ. PASAJE AEREO A LA CIUDAD DE ARICA IDA Y REGRESO, PARA EL DÍA 15 DE FEBRERO A LAS 19:35 HRS., CON REGRESO EL 21 DE FEBREBRO DEL PRESENTE AÑO. TRANSFE DESDE EL AEROPUESTO AL CENTRO DE ARICA Y TRANSFE DEL CENTRO DE ARICA AL AEROPUERTO. DE PREFERENCIA EN VUELO LAN 386
PLAZOS	5 días
UNIDAD DE MEDIDA	Una
MONTO ESTIMADO DE ADJUDICACION	Valor referencial \$500.000.-
FORMA DE PAGO Y (PERIODICIDAD)	30 DIAS CONTRA FACTURA Y RECEPCION CONFORME.
SUPERVISION	carlos_garcia@colina.cl 227073364
GARANTIA (SI LA HUBIESE)	
MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	No aplica.
CRITERIOS DE EVALUACION (TRES CRITERIOS MINIMOS PARA LA EVALUACION)	Oferta económica 40% Calidad técnica 50% Certificación ISO 10%
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES	
NOMBRE, CARGO DE LA JEFATURA DEL FUNCIONARIO REQUIRENTE Y TIMBRE DE LA UNIDAD	 CARLOS GARCIA LECAROS SECRETARIA MUNICIPAL (S)
ITEM PRESUPUESTARIO	
CODIGO: <u>2152104 003 003.000</u>	 DIRECTOR DE FINANZAS
USO EXCLUSIVO D A F	